



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Pani, Erika

Maquiavelo en el Septentrión : las posibilidades del republicanismo en Hispanoamérica



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Pani, E. (2009). *Maquiavelo en el Septentrión : las posibilidades del republicanismo en Hispanoamérica*. Prismas, 13(13), 295-300. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1826>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Maquiavelo en el Septentrión.

Las posibilidades del republicanismo en Hispanoamérica

Erika Pani

Centro de Investigación y Docencia Económicas

La imagen de unas élites miopes, desconectadas de la realidad que las rodea, y embelesadas con las cuentas y espejitos que ofrece el centro es un cliché del discurso latinoamericano. Ya en el México de los años 1830, Lucas Alamán fustigaba a sus cofrades por haber transfundido “todo el espíritu de la Constitución española en nuestra Constitución Federal bajo la forma de la Constitución de los Estados Unidos”.¹ No deja, sin embargo, de sorprender que en el medio académico y cultural –que se quisiera abierto, cosmopolita y riguroso– se articulen condenas similares en contra de propuestas de investigación e interpretación del pasado por teorizantes, extranjerizantes y ajenas al canon. Se desaprueban trabajos porque citan textos en inglés, porque parten de “parámetros históricamente poco apropiados [...] modelos y conceptos que son definidos para un contexto teórico e histórico distinto del que pretenden analizar”, y porque importan “algunas ideas de pensadores anglosajones, especialmente politólogos, sociólogos, antropólogos y de las ciencias sociales”.² Las discusiones en torno al “republicanismo” en Hispanoamérica han sido particularmente señaladas, a pesar de tratarse de una tema relativamente poco explorado.³

Partiendo de que el historiador debe ser como el colector, que antes de pelearse con las propuestas teóricas y metodológicas debe tomar de éstas lo que le sirve para explicar mejor, este ensayo pretende explorar los avatares del republicanismo como herramienta analítica, para sugerir su utilidad dentro de la historia intelectual hispanoamericana.

El “republicanismo” como un concepto organizador del pensamiento político del pasado surge a principios de la década de 1970 dentro de la historiografía sobre la Revolución Americana.⁴ Como propuesta ideológica heredada de los “hombres de la república” –*commonwealthmen*– británicos que a lo largo de los siglos xvii y xviii habían advertido de los peligros de la irresistible extensión del poder, de la corrupción política, y de la penetración de la cosa pública por los “intereses monetarios” del comercio, el republicanismo –o “humanismo cívico”, como también se lo llamó– daba un nombre e inscribía en un *corpus* ideológico las creencias y percepciones de unos colonos que habían preferido la guerra a pagar unos impuestos relativamente modestos. Como modelo explicativo de la convulsión revolucionaria, la paranoia republicana parecía más plausible que el liberalismo, que en versión optimista y algo superficial le había hasta entonces servido de

¹ “Examen imparcial de la administración del General Vicepresidente D. Anastasio Bustamante con observaciones generales sobre el estado presente de la República y consecuencias que éste debe producir”, en Andrés Lira (ed.), *Lucas Alamán*, México, Cal y Arena, 1998, pp. 161-200, p. 171.

² Mirian Galante, “De revoluciones, repúblicas y naciones. Miradas sobre América Latina desde la Nueva Historia Política”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 22, No. 2, 2006, p. 447. Véase también Enrique Krauze, “La UNAM y el Bicentenario. Desvaríos históricos”, en *Letras Libres*, diciembre de 2007, en <<http://www.letraslibres.com/index.php?art=12530>>.

³ Una búsqueda de la palabra “republicanismo” no arroja ningún resultado dentro la base de búsquedas de *Historia Mexicana*, y sólo 23 en la del Hispanic American Periodical Index, de los cuales 9 se refieren al Brasil. En contraste, JSTOR

arroja 184 referencias a artículos o reseñas que contienen la palabra “republicanism” en el título.

⁴ A continuación, sigo de cerca a Robert E. Shalhope, “Toward a Republican Synthesis: The Emergence of and Understanding of Republicanism in American Historiography”, en *William and Mary Quarterly*, 3rd series 29, xxx, 1972, pp. 49-80; Joyce Appleby, “Republicanism and Ideology”, en *American Quarterly*, 37, 4, 1985, pp. 461-473; Joyce Appleby, “Republicanism in Old and New Contexts”, en *William and Mary Quarterly*, 3rd series, 43, 1, pp. 20-34; Daniel T. Rodgers, “Republicanism: The Career of a Concept”, en *Journal of American History*, 79, 1, 1992, pp. 11-38.

guión. A la defensa de los derechos individuales del “credo liberal” el republicanismo aunaba la protección de la república a través de la participación responsable de ciudadanos virtuosos porque propietarios, que antepusieron el interés público al privado, y que aparecían de forma recurrente en los folletos, las proclamas y los sermones de la era de la Revolución.

El republicanismo parecía proveer entonces una explicación más acertada de lo sucedido. Además, los trabajos de J. G. A. Pocock (especialmente su *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, 1975), dotaron al republicanismo de una historia multiseccular y sofisticada que vinculaba la Revolución Americana con la lectura de las repúblicas clásicas de la Antigüedad que se hicieron en la Florencia del Renacimiento. El ejercicio, que sintetiza la emblemática descripción de la revolución de las trece colonias no como “el primer acto político de la ilustración revolucionaria, sino el último gran acto del Renacimiento”,⁵ resultó más filosófico que historiográfico, más sugerente que explicativo. De impresionante erudición, escrito, como tanto gusta a los académicos, en difícil, *The Machiavellian Moment* erigía al republicanismo en una “tradición” atlántica, añosa y coherente, distinta –cuando no opuesta– al liberalismo. Para quienes buscaban dar mayor vuelo teórico a la narrativa histórica, para aquellos que consideraban que la tan arraigada versión liberal cubría con un manto monocromo y complaciente lo que había sido una historia de conflictos y rupturas, éstas no eran virtudes menores. Además, quienes consideraban al liberalismo poco más que un egoísmo exaltado dignificado con citas de Locke abrazaron entusiastas el republicanismo como la “filosofía pública” que salvaría a la empobrecida vida cívica estadounidense.⁶

Por otra parte, como construcción conceptual, el republicanismo se inscribía dentro de una serie de esfuerzos por renovar la historia intelectual. La “Escuela de Cambridge” buscó romper con

una historia intelectual que rastreaba de manera lineal la “genealogía” de ciertas ideas torales que habían dado forma sucesivamente a la experiencia humana. Ésta no era, argüían, sino una historia “de abstracciones, [...] de pensamientos que nadie logró realmente pensar, con un nivel de coherencia que nadie pudo nunca alcanzar”. Para aterrizar estas entelequias descarnadas y rescatar el dinamismo del pensamiento político, estos historiadores abogaban por dejar a un lado a los “grandes autores” y recuperar los debates dentro de los cuales se articulaban los textos que hablaban de política, centrándose menos en las ideas que en el discurso y en el contexto de enunciación en el que se articulaban.⁷ Mientras tanto, en los Estados Unidos, Bernard Bailyn, cuyo libro *The Ideological Origins of the American Revolution* constituyó un parteaguas historiográfico, elaboraba una concepción de “ideología” para terciar en un debate cansado que enfrentaba las “ideas” con los “intereses” como principales motores de la historia. Para desentrañar la relevancia del discurso panfletario que había pautado la crisis imperial en las trece colonias a partir de la década de 1760, y apoyándose sobre los trabajos del antropólogo Clifford Geertz, Bailyn postuló que el discurso trazaba “mapas problemáticos de la realidad social”. La ideología que lo producía revelaba “los patrones inestables de valores, actitudes, esperanzas, miedos y opiniones mediante los cuales la gente percibía al mundo y era llevada a imponerse sobre él”. Este concepto no erigía a las ideas como principios fundamentales, ni minimizaba los duraderos conflictos subyacentes y no vaciaba a la Revolución de los elementos de violencia y conflicto social y regional.⁸

Tanto para los historiadores de las “ideas en contexto” como para quienes retomaron la propuesta de Bailyn para explorar la política estadounidense, la historia intelectual no debía

⁵ J. G. A. Pocock, “Virtue and Commerce in the Eighteenth Century”, en *Journal of Interdisciplinary History*, 3, 1972, p. 124.

⁶ Notablemente el politólogo Michael J. Sandel, *Democracy's Discontent: America in Search of a Public Philosophy*, Cambridge, Belknap Press, 1998, p. 6.

⁷ Quentin Skinner, “Meaning and Understanding in the History of Ideas,” en *History and Theory*, VIII, 1, 1969, pp. 3-53.

⁸ Bernard Bailyn, “The central Themes of the American Revolution. An Interpretation”, en Stephen J. Kurtz y James H. Huston (eds.), *Essays on the American Revolution*, Williamsburg, Institute of Early American History and Culture, Chapel Hill, University of North Carolina Press, Nueva York, W. W. Norton and Co., 1973, pp. 3-31, pp. 11-15.

centrarse ya en “la cansada noción de las influencias”, sino en el discurso como ámbito privilegiado de la indagación, por reflejar las percepciones y cristalizar las aspiraciones de los actores, al tiempo que moldear el ámbito dentro del cual se movían. La cuestión no era ya trazar el surgimiento y eclipse de ciertas ideas torales, sino aquilatar el peso de éstas dentro de “la experiencia social.”⁹ Para 1990, además de enriquecer los debates en torno al pensamiento político del Renacimiento y de la Ilustración –y notablemente el de la Ilustración escocesa–, el republicanismo se había convertido en el “más proteico” de los conceptos de la historia política estadounidense del período anterior a la Guerra Civil.¹⁰ Era el “paradigma” que explicaba desde la visión de Jefferson hasta las razones de los movimientos obreros y los desplantes de los granjeros sureños, pasando por la transformación del estatus político de las mujeres y los rituales de los partidos políticos. En contraparte, no faltaron estudiosos que insistieron en lo novedoso del pensamiento político estadounidense, y afirmaron la centralidad –cuando no la hegemonía– del liberalismo. De esta discusión surgieron muchos de los textos más sugerentes de la historiografía política estadounidense de las tres últimas décadas del siglo xx.¹¹

Por inscribirse dentro de una tradición historiográfica parroquial, y por el lugar privilegiado que ocupó dentro del debate el rutilante trabajo de Pocock, el republicanismo, como han apuntado críticas recientes, no parecería tener especial relevancia para quienes buscan comprender el pasado hispanoamericano. Si ya la traslación de los valores y los lenguajes de la Florencia del Renacimiento, casi incólumes, a las trece colonias tiene algo de inverosímil, no parece tener muchas

posibilidades el buscar a Maquiavelo ahí donde la tradición política había sido bastante hostil a su visión amor de la política¹². El constituir en “republicanismo” –opuesto al liberalismo– las angustiadas cavilaciones de tantos políticos hispanoamericanos que lamentaron la falta de virtud de los ciudadanos de las nuevas naciones es arriesgarse a que la etiqueta confunda más que lo que aclare, metiendo en el mismo saco, por ejemplo, la nostalgia de Alamán por el ethos de servicio que generaban la “desigualdad heráldica” y la cultura del honor, y la irritación de José María Luis Mora ante la equivalencia que hacían los mexicanos entre pecado y delito.¹³

No obstante, existe una vigorosa tradición hispana de pensar la república, como “comunidad perfecta” que se basta a sí misma tanto en el aspecto civil como en el espiritual, como cuerpo político, como elemento de una monarquía compuesta.¹⁴ Se trata de un legado que vale la pena explorar, para ver cómo impactó en las formas de pensar, en el contexto de la construcción de un nuevo orden, las fronteras y la estructura de la comunidad política, la representación y la administración de justicia, no sólo dentro del pensamiento constitucional, sino también a nivel regional y local. Esto exigiría a los historiadores del xix ir más allá de las “referencias más o menos sintéticas y bastante generalizas a la política de Antiguo Régimen” con las que introducen sus estudios, y quizás una sensibilidad especial a lo ocurrido a lo largo del siglo xviii, pero estudios recientes sobre el pensamiento republicano, sobre la consolidación de una historiografía civil en el marco de la monarquía y sobre la política municipal sugieren que se trata de un campo y de una cronología prometedores.¹⁵

⁹ Appleby, “Republicanism and Ideology”, pp.463-464.

¹⁰ J.G.A. Pocock, “*The Machiavellian Moment Revisited: A Study in History and Ideology*”, en *Journal of Modern History*, 53, 1981, pp. 49-72; Appleby, “Republicanism and Ideology”, p.461.

¹¹ Pueden destacarse, entre otros, Gordon Wood, *The Creation of the American Republic*; Lance Banning, *The Jeffersonian Persuasion*; Linda K. Kerber, *Women of the Republic*; Sean Wilentz, *Chants Democratic*; entre los antagonistas del “modelo republicano”, Joyce Appleby, *Capitalism and a New Social Order*; Isaac Kramnick, *Republicanism and Bourgeois Radicalism*; Peter S. Onuf, *Empire of Liberty*; John Patrick Diggins, *The Lost Soul of American Politics: Virtue, Self-Interest and the Foundations of Liberalism*.

¹² José María García Marín, *Teoría política y gobierno en la Monarquía hispana*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 287 y 316; J. A. Fernández Santamaría, *The State, War and Peace. Spanish Political Thought in the Renaissance. 1516-1559*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, p. 184. Véase sin embargo el gusto con que el peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre explotó los escritos de Maquiavelo en José Antonio Aguilar, “Dos conceptos de República”, en José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, CIDE, FCE, 2002, pp. 57-85.

¹³ Lucas Alamán, *Historia de México*, vol. v, p. 575.

¹⁴ Fernández Santamaría, *The State*, p. 76.

¹⁵ Horst Pietschmann, “El primer constitucionalismo en México o ¿cómo configurar una realidad colonial de antiguo

Pero si no interesa buscar a Maquiavelo por estas tierras, sugerimos sin embargo que el “republicanismo”, como propuesta teórico-metodológica que además se ha visto beneficiada por más de treinta años de debates críticos, tiene qué ofrecer a los estudiosos de la América hispana, tanto por lo que significa concebir a la revolución de independencia como un “momento maquiavélico”, como por su concepción subyacente –aunque muchas veces mal sostenida por los mismos adalides del republicanismo– de lo que hacen las ideas en política. Para J. G. A. Pocock el “momento maquiavélico” es aquel en que una comunidad política confronta su propia precariedad, e intenta mantenerse “moral y políticamente estable dentro de un curso de sucesos irracionales que se conciben como esencialmente destructores de todo sistema de estabilidad secular”.¹⁶ No es una mala descripción de lo que deben haber sentido los súbditos de la monarquía católica tras la invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona.

Ya Richard M. Morse había descrito la independencia de la América española como el momento en el que el elemento “maquiavélico” de la tradición política hispana se había impuesto sobre el trascendentalismo “tomista”: si los preceptos de Locke eran los adecuados al gobierno de la América británica, los de Maquiavelo lo eran para la Hispanoamérica independiente, donde los caudillos tendrían que imponerse sobre “la ausencia de espíritu público y de cooperación entre hombres razonables”, y gobernar a golpe de “pura astucia y brío personal”.¹⁷ El hablar de un “momento

maquiavélico” tiene la ventaja de ajustar la cronología y subrayar la inestabilidad inherente al proceso mediante el cual se resquebrajaron los puntales que sostenían el edificio político: no habría soluciones dadas, ni jerarquías establecidas. El insistir en la contingencia del contexto histórico desbarata los itinerarios determinados que postularían la independencia como resultado inevitable –como causa incluso– de la crisis imperial, de la difusión en las antiguas posesiones españolas –necesariamente a partir de un centro exógeno, normalmente malograda– de ciertos modelos armados como “el liberalismo”, y ve a la América española como condenada a ser la tierra del caudillismo y del centralismo.¹⁸

Ésta fue, sin embargo, una de las premisas teóricas que los cultores del republicanismo estuvieron dispuestos a dejar a un lado. Éste, como conjunto de cosmovisiones trágicas y lenguajes heroicos, se consolidó prácticamente como doctrina. Compartió desde entonces el campo con “el liberalismo”, cuya interpretación hegemónica combatía, las debilidades de un paradigma organizador que se supone inalterable y omnipresente. A los revisionistas, ante el desorden de la experiencia histórica, no les quedó sino describir con sorpresa las “contradicciones” de los supuestamente incondicionales republicanos estadounidenses, que podían apoyar la extensión del sufragio a todos los hombres blancos libres –desvinculando así virtud y propiedad territorial–, apoyar la formación de bancos o la intervención de un Estado expansivo en la economía.¹⁹ Al reiterar que los revolucionarios que denunciaban los peligros que acechaban a la libertad en forma de impuestos sobre el timbre y el té compartían la visión del mundo de los republicanos del Renacimiento, estos estudiosos “se acercaron peligrosamente” a negar la capacidad que tiene el pensamiento humano de adaptarse y responder a los cambios, tanto en el entorno y como en las aspiraciones de hombres y mujeres.²⁰

régimen para un futuro en el marco de una nación republicana? Introducción a un seminario de investigación” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 42, 2005, pp. 235-242, p. 240; Alfredo Ávila, *Para la libertad*; Inés Yujnovsky, “*Libertad en la Ley*. El concepto de república en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 42, 2005, pp. 243-266; Alicia Hernández Chávez, “Monarquía-república-nación-pueblo”, en Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, 147-170; José Ma. Portillo, “*Esta vasta monarquía*. Territorios y provincias en vísperas de la crisis hispana”, en *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Fundación Carolina, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 32-52.

¹⁶ J. G. A. Pocock, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975, pp. VII-VIII.

¹⁷ Richard M. Morse, “Toward a theory of Spanish American

Government”, en *Journal of the History of Ideas*, 15, 1, 1954, pp. 71-93; p. 73, p. 80.

¹⁸ Tendrá razón quien arguya que esta conceptualización no hizo falta a quienes en este sentido han renovado la historiografía sobre la independencia en los últimos 20 años.

¹⁹ Véase, por ejemplo, James Oakes, “From Republicanism to Liberalism: Ideological Change and the Crisis of the Old South”, en *American Quarterly*, 37, 4, 1985, pp. 551-571.

²⁰ Appleby, “Republicanism in Old and New Contexts”, p. 29.

De manera similar, al afirmar que “los hombres no pueden hacer aquello que no pueden expresar”, los mencionados estudiosos hacían del discurso una cárcel, clausurando las posibilidades de creación e innovación, al tiempo que descartaba que se barajaran otras concepciones, otros lenguajes dentro de la sociedad.²¹ En los Estados Unidos, las investigaciones sobre las transformaciones económicas y las nuevas formas de pensar la economía política pusieron de manifiesto lo quebradizo de ese planteamiento, al rastrear las formas en que, muy rápidamente, el discurso político legitimó la “ambición natural”, proclamó la armonía de los intereses particulares y constituyó a la unión federal y al mercado como espacios que promovían la civilización y la prosperidad general.²² El mismo Pocock admitiría que el referirse a una “tradición” republicana oscurecía “la incidencia del debate, de la perplejidad y de la contradicción” dentro del discurso republicano.²³

De ahí que el debate más acalorado sobre la naturaleza “republicana” o “liberal” de la Revolución Americana, aunque fértil porque provocador, no pudiera tener resultados muy iluminadores. Aquellos hombres que discutían dentro de las asambleas representativas, que escribían panfletos y arengaban a multitudes no eran filósofos sino políticos que participaban en una lucha política en la que las reglas se volvían resbaladizas. Aunque no todos compartían la repugnancia que las “generalidades” abstractas provocaban al irascible John Adams,²⁴ interesaba a los hombres de la Revolución construir un nuevo orden, no doctrinas. Al final, resultó imposible determinar si la Revolución había sido más “republicana” que “liberal” o viceversa, y los contrincantes se dieron cuenta de que, en realidad,

tampoco era muy importante. Fue quizás Bernard Bailyn, cuyo libro representó la piedra de toque de la interpretación republicana, a pesar de que nunca recurrió al concepto de “republicanismo”, quien puso el mejor colofón a esta discusión:

[...] los políticos activos, comerciantes, abogados, dueños de plantaciones y predicadores no pretendían alinear su pensamiento con el de las principales figuras de la historia de la filosofía política que los estudiosos modernos han declarado centrales. No se pensaban a sí mismos como “humanistas cívicos” [...] Se hubieran sorprendido al enterarse que se ajustaban con tanta precisión con las pautas de la historia del pensamiento político.²⁵

En mi opinión, ésta –irónicamente, la que subraya el camino equivocado que tomaron algunos revisionistas republicanos– es la aportación más valiosa del debate en torno al republicanismo, y la más relevante para comprender el pasado de Hispanoamérica. El concebir al “liberalismo” y el “republicanismo” no como “teorías” acotadas e incompatibles sino como lenguajes, como parte del arsenal retórico de los políticos de la época, permite restaurar el sentido profundamente contencioso y estratégico del discurso político. Es una manera –ciertamente no la única– de desenganchar nuestros análisis del liberalismo de las dicotomías –éxito-fracaso, modernidad-tradición, propio-importado, modelo latino-modelo anglosajón– que los han encerrado en un círculo²⁶. Permite problematizar la cuestión de los “modelos extranjeros” de unas élites que tanto gustaban de citar “célebres publicistas” ingleses, norteamericanos y franceses, pero cuyas propuestas políticas no podemos reducir a una malas imitaciones. Desbroza el terreno de observación del “campo de experimentación política formidable” en que se convertiría América al establecer “formas de gobierno basadas en el principio de la soberanía popular”, posibilitando así el estudio, en sus propios términos –y no los de la república que debió

²¹ Pocock, “Virtue”, p. 122; Appleby, “Republicanism and Ideology”, p. 469.

²² Appleby, *Capitalism*; Cathy Matson y Peter Onuf, “Toward a Republican Empire: Interests and Ideology in Revolutionary America”, en *American Quarterly*, 37, 4, 1985, pp. 496-531.

²³ J. G. A. Pocock, “Between Gog and Magog: The Republican Thesis and the Ideología Americana”, en *The Journal of the History of Ideas*, 48, 2, 1987, pp. 325-346, p. 336.

²⁴ “Fraud lurks in generals. There is no more unintelligible word in the English language than republicanism”, escribiría este abogado a Mercy Otis Warren en 1807. Carta citada por Linda K. Kerber, “The Republican Ideology of the Revolutionary Generation”, en *American Quarterly*, 37, 4, 1985, pp. 474-495, p. 474.

²⁵ Bernard Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, edición ampliada, Cambridge, Belknap Press, 1992, p. vi.

²⁶ Mirian Galante destaca acertadamente el problema de la persistencia de las “explicaciones dialécticas de la sociedad” en análisis recientes del liberalismo, en “El liberalismo en la historiografía mexicanista de los últimos veinte años”, en *Secuencia*, 53, 2004, pp. 161-187, p. 168.

haber sido—, de los nudos y las rupturas, de las tensiones y las variedades que dieron forma a las experiencias republicanas en la América española.²⁷

De este modo, se trata de una concepción en la que las ideas no son ni el principio de todas las cosas, ni palabras sonoras y vacías que no sirven sino para adornar el discurso público y encubrir los intereses de las clases dominantes. Las ideas, los proyectos, son objetos culturales, enraizados en la sociedad que los produce. Los discursos son vehículos para promover ideales e intereses y trazan las fronteras, si no de lo posible —como afirmarían Pocock y Skinner— sí de lo decible en política. Así, como ha descrito

²⁷ Hilda Sabato, “El experimento republicano en Hispanoamérica. Un ejercicio de síntesis”, comentario de Carlos Marichal, Foro Iberoideas en <<http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/foro/thread.jsp?idparent=0&idthread=135>>. Para James Kloppenberg, “la verdad más profunda” de la “soberanía popular” es que deja la definición de los bienes políticos completamente abierta: “the more radical and profound truth about popular sovereignty is that it puts everything up for grabs”, en James Kloppenberg, “From Hartz to Tocqueville: Shifting the Focus from Liberalism to Democracy in America”, en Meg Jacobs, *The Democratic Experiment. New Directions in American Political History*, William J. Novak, Julian E. Zelizer (eds.), Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 350-380, p. 351.

Jeremy Adelman, la innovadora visión de la economía política que construyeron los comerciantes sudamericanos a fines del siglo XVIII contribuyó a reconfigurar los imperios iberoamericanos, con más éxito en el caso de los brasileños que en el de los súbditos de Su Majestad Católica.²⁸ Si los republicanos mexicanos —y notablemente Servando Teresa de Mier, con su *Memoria política-instructiva*— no evitaron el advenimiento del imperio de Iturbide ni, cuarenta años más tarde, el de Maximiliano, sí hicieron imposible la justificación trascendental de la monarquía. Quedaría por explorar con mayor profundidad el vínculo entre intereses, poder, discurso y prácticas, con el fin de ponderar los mecanismos mediante los cuales ciertas “ideas” articuladas logran convertirse en instrumentos para transformar la realidad, o apuntalar la estabilidad. Cuando la discusión ha girado en torno a lo exitoso, auténtico, arraigado, benéfico o maltrecho que ha resultado “el liberalismo”, sea bienvenido un enfoque que multiplique los objetos de estudio y diversifique los cuestionamientos. □

²⁸ Véase Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*.